**Antecedentes**

**¿Por qué el Foro Generación Igualdad? (FGI)**

Hace más de veinticinco años, 189 países adoptaron en Pekín una plataforma de acción que marcó un hito, el proyecto más progresista que jamás se haya hecho para avanzar en la igualdad de género, los derechos de las mujeres y las niñas y su empoderamiento en ese momento. En sus doce áreas críticas, los gobiernos se comprometieron a lograr un mundo en el que cada niña y mujer puedan ejercer sus libertades y opciones, y hacer realidad todos sus derechos, como vivir sin violencia, a la educación, a la salud, a un trabajo decente y ganar igual salario por el mismo trabajo.

A lo largo de los 25 años transcurridos desde su adopción, se han dado pasos importantes y se han logrado algunos avances, pero la Plataforma de Acción de Pekín está lejos de ser implementada. La ausencia de voluntad política, la falta de compromiso financiero, las normas sociales de género rígidas, restrictivas y patriarcales y el retroceso de los derechos y libertades fundamentales de las mujeres y las niñas, en particular su participación en la vida social, económica y política, el derecho a su autonomía corporal y los derechos sexuales y reproductivos, la discriminación y la violencia sexual y de género han sido la realidad en todos los rincones del mundo. Pero el paradigma está cambiando. Los avances que se han producido junto con los movimientos #Metoo, #Marea Verde y más recientemente el #BlackLivesMatter han revitalizado los debates y las mujeres y niñas están presentes en la agenda de los gobiernos, las OSC, el sector privado y el mundo académico.

El Foro Generación Igualdad, FGI, presenta una gran oportunidad para que los diversos actores interesados reaviven la agenda de Beijing y hagan suyo este movimiento global, aporten el cambio necesario y asuman compromisos concretos y estratégicos para reconstruir mejor y contribuir a cumplir las promesas de la Agenda 2030. Y para garantizar que la igualdad de género sea una aspiración para la generación actual y una realidad para las generaciones futuras.

**¿Qué es el FGI y qué son las Coaliciones de Acción?**

El Foro Generación Igualdad es un encuentro mundial centrado en la sociedad civil, para el avance en materia de igualdad de género, convocado por ONU Mujeres y copatrocinado por los gobiernos de México y Francia. El Foro arrancó en la Ciudad de México, México, del 29 al 31 de marzo de 2021 pasado, y culminará en París, Francia, del 30 de junio al 2 de julio de 2021. Tiene el propósito de asegurar un conjunto de compromisos concretos, ambiciosos y transformadores -basados en acuerdos previos- para lograr un progreso inmediato e irreversible hacia la igualdad de género. El FGI reúne a gobiernos, OSC y sector privado e impulsa el cambio para definir y anunciar inversiones y políticas ambiciosas en diferentes Coaliciones de Acción.

Las diferentes Coaliciones de Acción del FGI son una agrupación de diversos actores comprometidos en el tema y enfocados en atacar los obstáculos aún no resueltos para alcanzar la igualdad. Su objetivo es lograr un cambio concreto y transformador para las mujeres y las niñas de todo el mundo en los próximos cinco años que, si se pone en práctica y se financia en su totalidad, puede conducir a un cambio duradero y transformador y de esta forma ayudar a garantizar que las niñas, mujeres y personas de la diversidad de género puedan disfrutar plenamente de sus derechos humanos en todo el mundo, incluyendo sus derechos sexuales y reproductivos.

Los temas de las 6 Coaliciones de Acción son los siguientes: 1) la violencia de género, 2) la justicia y los derechos económicos, 3) la autonomía corporal y la salud y derechos sexuales y reproductivos, 3) la acción feminista para la justicia climática, 4) la tecnología y la innovación para la igualdad de género, y 5) los movimientos y el liderazgo feministas. Las adolescentes y las mujeres jóvenes estarán en el centro del trabajo de cada Coalición de Acción.

Cada Coalición de Acción está liderada por un grupo de socios. IPPF es un líder junto con OSC, gobiernos, sector privado y fundaciones, la Coalición de Acción sobre Autonomía Corporal y Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos.

**El FGI y sus compromisos**

Concretar compromisos nacionales, regionales y globales, ya sea individuales o colectivos, es una parte del proceso del FGI esencial que acelerará la inversión y la implementación de las acciones y de esta manera impulsarel avance para lograr la igualdad de género. Alcanzar compromisos robustos es una parte fundamental del FGI y se incluirán dentro del marco general de seguimiento y rendición de cuentas de las Coaliciones de Acción.

**Los compromisos se harán públicos en el Foro de París a través de un Mapa de Compromisos Mundiales virtual, accesible en la páginaweb del FGI de Paris.** Se espera que los compromisos reflejen una visión transformadora y que tomen en cuenta los criterios clave descritos en este documento, y así podrán ser expuestos durante las sesiones de alto nivel de las Coaliciones de Acción en el Foro de París. En este documento puede encontrar más detalles sobre cómo convertirse en un Actor Comprometido [aqui](https://forum.generationequality.org/sites/default/files/2021-05/UNW_GEF_Member%20States_VF-FINAL.pdf).

**¿Qué tipo de compromisos se esperan?**

Los compromisos pueden responder a las siguientes categorías:

1. **Financieros**- para apoyar la ejecución de una acción.
2. **Promoción -** para amplificar y movilizar el apoyo al cambio transformador.
3. **Incidencia Política**- para demostrar cómo una acción puede traducirse en un cambio político concreto en el contexto de un gobierno, empresa u organización.
4. Programáticos – **para desarrollar programas, proyectos, servicios, investigación y otras acciones que contribuyan a la Coalición de Acción.**

Se espera que los **compromisos** incluyan los siguientes **criterios**: **1) Proyección de impacto:** que pretende lograr un cambio significativo y transformador. **2) Financiación:** está dotado de fondos nuevos y crecientes, **3) Nivel de apoyo**: respaldado al más alto nivel (incluida una representación de alto nivel en París); **4) Naturaleza colectiva**: idealmente diseñado de forma colectiva por diversos actores interesados de forma conjunta; y **5) SMART:** Específico, Medible, Alcanzable, Relevante y Limitado en el tiempo.

**CONSIDERACIÓN IMPORTANTE:** Los gobiernos y otros múltiples actores interesados deberán estar presentes en París y asumir compromisos concretos y medibles, incluidos los compromisos financieros sobre las distintas Coaliciones de Acción, en particular sobre la Autonomía Corporal, la Salud y los Derechos Sexuales y Reproductivos (SDSR).

Igualmente importante es que los gobiernos y todas las demás partes interesadas exijan un marco sólido y de rendición de cuentas para el GEF con el fin de garantizar el cumplimiento de estos compromisos.

**IPPF @ Foro Generación Igualdad**

Propósito de esta herramienta de incidencia política

Mientras esta herramienta pueda ser utilizada por otras Coaliciones de Acción, aquí trataremos de desarrollar una guía para que las Asociaciones Miembro de la IPPF y sus socios hagan incidencia política con sus gobiernos para que asuman compromisos y los anuncien en el FGI en París. Les animamos a elaborar mensajes siguiendo esta herramienta y formular sus propios compromisos tomando en cuenta el contexto nacional para influir en sus gobiernos.

La herramienta describe las cuatro acciones y estrategias prioritarias identificadas enla Coalición para la Autonomía Corporal y los DSR. También se incorporaron ejemplos específicos de cómo pueden utilizar el marco global para establecer prioridades y compromisos nacionales.

Compromisos Nacionales @ Foro Generación Igualdad

Estos compromisos deben estar conformados por las prioridades nacionales, y deben basarse en los compromisos regionales y mundiales que muchos países ya han asumido. Pueden consultar también los compromisos de su país en la Cumbre de Nairobi (CIPD+25) [aqui](https://www.ippf.org/sites/default/files/2020-09/ICPD%2B25%20Nairobi%20Summit_Main%20Report_ENG.pdf).

¿Cómo priorizar los compromisos nacionales para la implementación de estas Acciones?

* Les sugerimos utilizar los acuerdos mundiales y regionales existentes que sus gobiernos ya han aceptado como punto de partida. Al redactar los compromisos nacionales con sus gobiernos, puede ser útil recordarles estos compromisos regionales existentes y los marcos de responsabilidad, por ejemplo, el Plan de Acción de Maputo en la región de África, o la Declaración de Moana en la región del Pacífico, así como los acuerdos regionales de la CIPD, el Consenso de Montevideo en América Latina, los compromisos de la Cumbre de Nairobi (CIPD+25) y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. De igual forma, hacer mención al mecanismo financiero existente, como el Fondo Muskoka, las iniciativas Spotlight, en Europa, etc.

Es recomendable hacer alianzas de colaboración con otros socios de la sociedad civil y actores interesados durante el proceso y, cuando sea posible, coordinar y alinear los compromisos para garantizar una voz unificada y el mayor progreso posible en determinadas áreas políticas.

La incidencia política dirigida a sus gobiernos debe incorporar una variedad de sectores, como son la salud, la educación y la igualdad de género, pero también puede incluir a los Ministerios de Justicia y de Relaciones Exteriores. Les sugerimos que se centren en los compromisos que estén en consonancia con sus prioridades nacionales, ya que es su propio contexto el que marcará sus compromisos nacionales.

Por último, recomendamos que los compromisos sean SMART: S = Específicos M = Medibles A = Alcanzables/Referentes T = Limitados en el tiempo.

**Coalición para la Acción sobre Autonomía Corporal y la Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos (SDSR)**

¿Por qué importa la autonomía corporal y la salud y derechos sexuales y reproductivos?

La autonomía corporal y los derechos sexuales y reproductivos son derechos humanos básicos. La importancia de garantizar el acceso universal a la SDSR está consagrada en diferentes Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas, incluyendo los Objetivos 3, 5, 10 y 16. La autonomía corporal y los DSR son cruciales para la completa realización de otros derechos y el logro del desarrollo humano, ya que la capacidad de cumplir con la SDSR, libre de violencia, discriminación y coerción tiene amplias implicaciones para la salud de las personas, la igualdad de género y el desarrollo social.

Un Plan de Aceleración Global para la Autonomía Corporal y la SDSR

Esta Coalición de Acción ha definido cuatro acciones concretas: (1) Ampliar la educación sexual integral; (2) Aumentar la disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y calidad de los servicios integral de aborto y anticoncepción; (3) Aumentar la toma de decisiones sobre SDSR y la autonomía corporal; (4) Aumentar la rendición de cuentas, la participación y el apoyo a las organizaciones autónomas de mujeres y feministas (incluidas las organizaciones dirigidas por niñas e indígenas), a las defensoras de los derechos humanos y búsqueda de la paz, y fortalecer las organizaciones, redes y movimientos que trabajan para promover y proteger la autonomía corporal y la SDSR.

En la reunión del GEF en París, es necesario presentar un conjunto de compromisos nacionales con plazos definidos sobre cómo alcanzar los objetivos finales para acelerar la acción de la Plataforma de Beijing y lograr un cambio real a nivel de territorio.

* **Acción 1:Ampliar el acceso a la Educación Integral en Sexualidad dentro y fuera de las escuelas alcanzando a más de 50 millones adicionales de niñas, adolescentes y jóvenes en toda su diversidad para 2026.**
* LEYES Y POLÍTICAS Fortalecer los marcos jurídicos y políticos haciendo que la Educación Integral en Sexualidad (EIS), alineada con los estándares internacionales, forme parte de los planes de estudio nacionales (garantizada/obligatoria desde la educación preescolar hasta la universidad, y evaluable), asegurando que las niñas y adolescentes tengan un acceso igualitario a la educación inclusiva, sin limitaciones relacionadas con la discapacidad, el estado civil, el embarazo o la maternidad.
* CAMBIO DE NORMAS Crear un entorno propicio que apoye la EIS. Este esfuerzo debe incluir iniciativas lideradas por jóvenes, así como actividades dirigidas a los adultos que imparten estas actividades.
* EDUCACIÓN Reforzar los recursos humanos y financieros para la EIS en la escuela (formación y acreditación de los profesores y vinculación de los educadores con las OSC’S) y en contextos extraescolares y no formales, incluidos los contextos humanitarios y de crisis. Los enfoques deben incluir talleres grupales, iniciativas dirigidas por jóvenes, entre pares, modelos tradicionales de distribución de información, medios digitales, incluyendo aplicaciones, TV y radio comunitaria.
* PESTACIÓN DE SERVICIOS Vincular la EIS, la cual crea demanda, con servicios de salud sexual y reproductiva (SSR), amigables a niñas, niños, adolescentes y jóvenes que sean confidenciales, accesibles y adecuados para ellas y ellos, y que les permitan ejercer sus derechos sexuales y reproductivos. Garantizar que la educación vinculada a los servicios de SSR sea accesible para todos aquellos que se enfrentan a las mayores barreras, incluidos aquellos que viven con alguna discapacidad.

**Compromisos Potenciales:** Por ejemplo, si el área de interés es la ley y la política, el Gobierno X podría comprometerse a revisar para 2026 el plan de estudios nacional de EIS (o cualquiera que sea el nombre actual) de acuerdo con las directrices técnicas de la ONU, con la plena participación de adolescentes y jóvenes, el mundo académico y otros actores interesados pertinentes. El ejemplo es SMART: específico (revisar el plan de estudios nacional), medible, alcanzable (4 años), pertinente (garantizar que los planes de estudio de la educación sexual integral incluyan los principios de los derechos humanos, la no discriminación, la igualdad de género, etc., que van más allá de los meros temas biológicos) y limitado en el tiempo (para 2026).

O bien, el Gobierno X se compromete a integrar los programas de EIS, de acuerdo con las orientaciones técnicas de la ONU, en el XXX% de las escuelas de nivel XXX para 2025.

O, si la táctica de la educación es la prioridad, el Gobierno X garantiza que el XXX porcentaje o número de los profesores reciba formación y acreditación en materia de EIS para 2026, de manera que se promuevan los derechos humanos, los DSR y la no discriminación, se combatan las normas tradicionales de género perjudiciales y la violencia contra las mujeres y las niñas.

* **Acción 2:** **Aumentar la disponibilidad, accesibilidad, adecuación y calidad de los servicios de anticoncepción y de aborto integral.** Dentro de un marco integral de servicios de SDSR como un componente esencial de la cobertura universal en salud, aumentar la calidad y el acceso a los servicios de anticoncepción para 50 millones más de adolescentes y mujeres en toda su diversidad; apoyar la eliminación de políticas restrictivas y barreras legales, garantizando que 50 millones más de adolescentes y mujeres en toda su diversidad en las que puedan acceder al aborto seguro y legal para 2026 sin importar su lugar de residencia.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS: Mejorar el acceso a la atención primaria de salud de calidad y a la cobertura universal en salud que incluya servicios de SDSR. Estos servicios contemplan la sensibilización y la salud menstrual, la elección de la anticoncepción masculina y femenina voluntaria, el aborto seguro y los servicios post-aborto, sin requerir del consentimiento de terceros. Ampliar los insumos que pueden ser suministrados por la comunidad, facilitar el acceso a la información y a los servicios para promover el autocuidado, y eliminar las barreras financieras, legales y socioculturales, incluso para las personas con discapacidades o con identidades de género no tradicionales.

LEYES Y POLÍTICAS: Los gobiernos adoptan y aplican directrices y políticas nacionales de autocuidado masculino y femenino, de aborto y de SDSR, legalizan el acceso a la telemedicina, la prestación de servicios sin receta médica y la anticoncepción y aborto auto-gestionados a través de la implementación de las guías de autocuidado de la Organización Mundial de la Salud. Eliminar las barreras normativas y políticas que impiden el acceso al aborto de una forma restrictiva total, proporcionar atención postaborto, despenalizar y legalizar el aborto.

FINANCIACIÓN: Aumentar y mejorar los recursos nacionales y la financiación externa para garantizar el acceso a los servicios de SDSR a través de los mecanismos de prestación de servicios del sector salud y comunitario, mejorar las opciones de productos básicos de SDSR y eliminar las barreras financieras, centrándose en la anticoncepción masculina y femenina y el aborto con medicamentos. Invertir en el análisis del mercado, la seguridad y diversificación de los productos básicos y su compra estratégica.

Compromisos potenciales. Por ejemplo, si se identifica la prestación de servicios como una prioridad nacional, las acciones específicas a las que el gobierno podría comprometerse pueden ser: capacitar y emplear a XXX numero o % del total de parteras y enfermeras en la atención post-aborto y en las pautas de autocuidado de SDSR para el año 2026. Es un objetivo SMART: es específico (formación y empleo de parteras), medible (se formará y empleará a xxx parteras), alcanzable (el número debe ser realista), relevante (la formación y el empleo de parteras contribuye a la reducción de la mortalidad y la morbilidad maternas) y con un plazo determinado (para 2026). O bien, el Gobierno X se compromete a reducir la necesidad insatisfecha de anticoncepción al XYZ% de XXX grupo de edad, para 2026.

O bien, si en lugar de ello el compromiso debe hacerse en el ámbito de la legislación y las políticas, el compromiso podría ser que el Gobierno X adopte para 2026 aborto legal nacional, anticoncepción y guías de autocuidado y políticas en materia de anticoncepción y DSR (basadas en los lineamientos actuales de la OMS).

* **Acción 3: Aumentar la toma de decisiones en materia de SDSR y la autonomía corporal.** Mediante el cambio de las normas de género y el aumento del conocimiento de los derechos, empoderar a 260 millones más de niñas, adolescentes y mujeres en toda su diversidad para que tomen decisiones autónomas sobre sus cuerpos, su sexualidad y su reproducción para 2026; promulgar cambios legales y políticos para proteger y promover la autonomía corporal y la SDSR en al menos 20 países para 2026.

CAMBIO DE NORMAS Invertir en enfoques de cambio de normas sociales y de género que transformen las relaciones desiguales de poder. Involucrar a todos los géneros, orientaciones e identidades sexuales en la lucha contra el patriarcado, abordando la masculinidad tóxica y las prácticas nocivas conexas, como los matrimonios y uniones infantiles, precoces y forzados, la mutilación genital femenina y el abuso sexual infantil.

Desafiar el estigma y la discriminación en torno a las normas de género y la SDSR, incluida la salud menstrual, que restringen la autonomía corporal y afectan al acceso a los servicios para las niñas, adolescentes, mujeres, hombres transgénero, mujeres transgénero y personas no binarias. Garantizar que todas las personas, incluidas aquellas con discapacidad, no sean forzadas ni se les impida el acceso a la anticoncepción o al aborto, que tengan el apoyo necesario para tomar decisiones y que se respete su decisión.

LEYES Y POLÍTICAS Apoyar la autonomía corporal eliminando las barreras legales y políticas a la salud y los derechos sexuales y reproductivos, incluidas las barreras dentro de los sistemas de salud y las relacionadas con la edad, la discapacidad, el estado civil, el género u otra identidad, la orientación sexual y los requisitos de consentimiento de terceros. Aplicar normas y directrices que reconozcan, respeten, protejan y cumplan los derechos y capacidades de todas las personas, incluidas las que tienen discapacidades, para decidir sobre sus cuerpos y consentir (o no) las relaciones sexuales, los servicios de SDSR y los matrimonios o uniones.

Garantizar el cumplimiento de las leyes y políticas que protegen el acceso voluntario a la anticoncepción, el aborto y otros servicios y productos básicos, incluidos los productos menstruales, para todas las personas. El acceso a la escuela o a otras oportunidades educativas no debe restringirse por estar embarazado o por cualquier asunto relacionado con la autonomía corporal.

Compromisos Potenciales: Por ejemplo, si las leyes y políticas son un área prioritaria en su contexto nacional, un posible compromiso es adoptar leyes/políticas para 2026 que eliminen los requisitos de consentimiento de los padres y del cónyuge para que las niñas y las mujeres puedan acceder a la atención y los servicios de anticoncepción. Es un objetivo SMART: es específico (una ley o política concreta), medible (será posible saber si la ley/política se ha adoptado o no para 2026), alcanzable (voluntad política), relevante (la adopción de esta ley/política evitará el embarazo de XXXX adolescentes, XXX abortos inseguros, mantendrá a XXX niñas en la escuela) y con un plazo de tiempo (para 2026).

* Acción 4: Fortalecer las organizaciones y redes de niñas, mujeres y feministas para promover y proteger la autonomía corporal y los DSyR- Aumentar la rendición de cuentas, la participación y el apoyo a las organizaciones feministas y de mujeres autónomas (incluidas las dirigidas por niñas y adolescentes, y las organizaciones y colectivos indígenas, entre otras), las defensoras de los derechos humanos y búsqueda de la paz. Fortalecer las organizaciones, redes y movimientos que trabajan para promover y proteger la autonomía corporal y los DSR.

RESPONSABILIDAD Y PARTICIPACIÓN Aumentar la participación de las organizaciones autónomas de niñas, mujeres y feministas en la toma de decisiones sobre políticas y programas relacionados con la autonomía corporal y la SDSR. Estas organizaciones incluyen a las organizaciones y colectivos autónomos de niñas, mujeres y feministas (incluidos los liderados por niñas y jóvenes, indígenas, LGBTQ+ y personas con discapacidad), defensoras de los derechos humanos y búsqueda de la paz y sus aliadas. Las organizaciones dirigidas por adolescentes y jóvenes deben participar de forma significativa en el desarrollo de las políticas y programas que les afectan.

FINANCIACIÓN Aumentar el apoyo financiero, incluso para el desarrollo de capacidades, a las organizaciones que trabajan para promover y proteger la autonomía corporal y la SDSR. Estas organizaciones incluyen a las organizaciones y colectivos autónomos de niñas, mujeres y feministas (incluidos las lideradas por niñas y jóvenes, indígenas, LGBTQ+ y personas con discapacidad), defensoras de los derechos humanos y constructoras de la paz y sus aliadas.

LEYES Y POLÍTICAS Crear y mantener un entorno seguro y propicio para garantizar que las organizaciones que trabajan para promover la igualdad de género y la SDSR estén protegidas, puedan operar de forma autónoma, en un espacio libre y seguro y puedan trabajar en conjunto con los Estados para cumplir con sus obligaciones y compromisos internacionales existentes en materia de derechos humanos sobre la autonomía corporal y la SDSR. Estas organizaciones incluyen a las organizaciones y colectivos autónomos de niñas, mujeres y feministas (incluidas las lideradas por niñas y jóvenes, indígenas, LGBTQ+ y personas con discapacidad), defensoras de los derechos humanos y búsqueda de la paz y sus aliadas.

Posibles compromisos: Por ejemplo, los países donantes se comprometen a aumentar sus inversiones en XXXX número de organizaciones autónomas de niñas, mujeres y feministas que ofrecen/prestan servicios de SSR para 2026. Es un objetivo SMART: es específico (invertir en organizaciones autónomas de niñas, mujeres y feministas que trabajan a nivel nacional), medible (XXX de estas organizaciones), alcanzable (el número debe ser realista), relevante (invertir en estas organizaciones nacionales que tienen los conocimientos técnicos, están mejor posicionadas y conocen las realidades sobre el terreno) y con un plazo de tiempo (para 2026).